



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. IVÁN ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. ALBERTO ASARTA CUEVAS, D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, AGUSTÍN ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, D. VÍCTOR SÁNCHEZ DEL REAL Y D. EMILIO JESÚS DEL VALLE RODRÍGUEZ, en sus respectivas condiciones de Portavoz, Portavoz Adjunta y Diputados del **Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicita respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los Presupuestos Generales del Estado 2022, Tomo I, (Sección 12), referidas al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, se encuentra, dentro del Programa “142A Acción del Estado en el exterior”, el siguiente código presupuestario: 12.04. 142A. 498, correspondiente a “Participación en Organismos Internacionales. Contribuciones obligatorias, incluidas obligaciones de ejercicios anteriores” al que se le asigna la cantidad de 380.821,00 miles de euros.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Del mismo modo, en los Presupuestos Generales del Estado de 2021, existía el mismo código presupuestario y tenía asignado un importe de 386.140,00 miles de euros. Sin embargo, en el Presupuesto de 2020 (que correspondía a una prórroga del de 2019), este mismo código presupuestario tenía asignado 426.790,00 miles de euros. Así podemos comprobar cómo se ha venido produciendo un progresivo descenso de los fondos destinados a este concepto.

Esta situación llama poderosamente la atención cuando tenemos en cuenta que al mismo tiempo, el código presupuestario 12.04. 142A. 499, correspondiente a "Participación en Organismos Internacionales. Contribuciones voluntarias.", ha crecido sustancialmente en el mismo período de tiempo, pasando desde los poco más de tres millones de euros en 2020, a los 39 de 2021 y 2022. Coincidiendo a grandes rasgos las cantidades reducidas de un código y aumentadas en el otro.

A tenor de lo expuesto anteriormente, resulta procedente plantear las siguientes

PREGUNTAS

- 1.- ¿Por qué motivos el Gobierno ha venido reduciendo la cantidad asignada a las participaciones obligatorias en Organizaciones Internacionales?
- 2.- Concretamente, si las cantidades exigidas por la participación del Reino de España en las mismas descendieron, ¿decidió el Gobierno mantener el mismo nivel de gasto en las Organizaciones Internacionales a través de las participaciones voluntarias?
- 3.- De ser así, ¿por qué motivos?



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

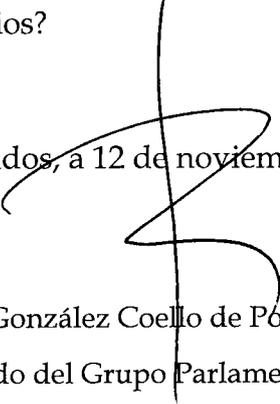
GRUPO PARLAMENTARIO

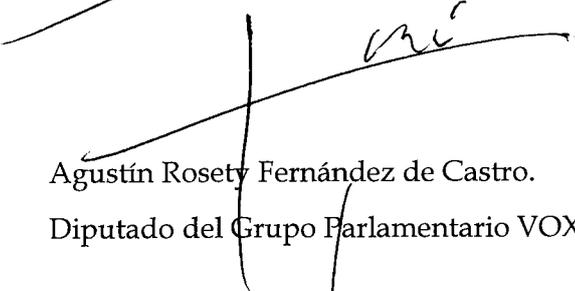
4.- De no ser así, ¿qué motivos justifican el descenso de los fondos destinados a las participaciones obligatorias?

5.- ¿Cuál se prevé que va a ser la evolución de la cantidad asignada a este código presupuestario en futuros ejercicios presupuestarios?

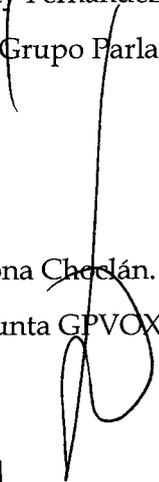
Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de noviembre de 2021


Alberto Asarta Cuevas.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

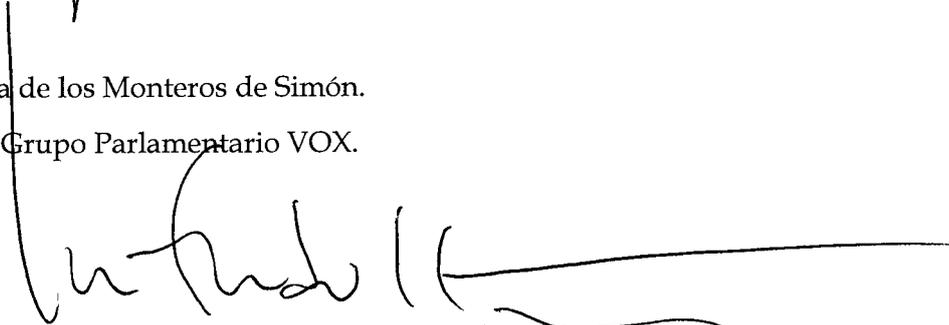

Víctor González Coello de Portugal.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.


Agustín Rosety Fernández de Castro.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.


Emilio Jesús del Valle Rodríguez.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.


Macarena Olona Checlán.
Portavoz Adjunta GPVOX.


Víctor Sánchez del Real.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.


Iván Espinosa de los Monteros de Simón.
Portavoz del Grupo Parlamentario VOX.

C.DIP 169941 15/11/2021 18:17